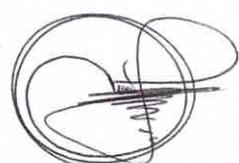


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN EL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	06 LP 5-2024	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Lima, a los 28 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la Oficina de Procesos de la Sección de Programación y Adquisiciones del Área de Abastecimiento de la Unidad de Administración - Región Policial Lima, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 Designación de Comité, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 5-2024-VII DIRTEPOL LIMA, cuyo objeto de convocatoria es contratar la "Adquisición de baterías marca HYTERA modelo BL-2505 y cargador múltiple de marca HYTERA modelo MCA08 para la radio portátil Tetra de marca HYTERA modelo PT580H, PT580H PLUS, PT580H PLUS F3 bajo plataforma ACCESNET-T IP, para las radios marca HYTERA asignadas a las Unidades y Sub Unidades de la REGPOL Lima, UE 009-VII DIRTEPOL LIMA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Presidente	SS PNP CERRILLO MAMANI, Luis Alberto	
		Titular	
		X	
		Suplente	
	Dependencia:	Procesos SPA-AA-UNIADM-REGPOL LIMA	
	Primer Miembro	S1 PNP JARA MENDOZA, Omar Yino	
		Titular	X
		Suplente	
	Dependencia:	Secc. Prog -SPA-AA-UNIADM-REGPOL LIMA	
	Segundo Miembro	ST3 PNP MONTALVO PUMA, Jeison	
		Titular	X
		Suplente	
	Dependencia:	SPA-AA-UNIADM-REGPOL LIMA	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	ITEM N° 1 : BATERIA DE LITIO PARA RADIO HYTERA		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CALMET S.A.C	1,086,400.00	
	ITEM: ALIMENTO CONCENTRADO		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CALMET S.A.C	177,566.55	
5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4.		
7	 S1 PNP JARA MENDOZA, Omar Yino	 SS PNP CERRILLO MAMANI, Luis Alberto	 ST3 PNP MONTALVO PUMA, Jeison
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		